

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Solicitada por la entidad S.C.L. UNION DE AGRICULTORES, licencia de actividad de ampliación de unidad de suministro de carburantes a vehículos (suministro de gasolina), con emplazamiento en camino de las Peñas, número 21 y fecha de registro de entrada 7 de abril de 2014, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Villafranca de los Caballeros 14 de abril de 2014.-El Alcalde, Andrés Beldad Talavera.

N.º I.- 3702